	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fecha de Revisión	22/04/2013
	SUBPROCESO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL	Fecha de Aprobación	22/04/2013
	FORMATO DE ACTA DE POSESIÓN	Versión	2
	REG-GH-VP- 006	Página	1

ACTA DE POSESIÓN N°. 24.156.723-40

Fecha de posesión 01 de septiembre de 2016

En la ciudad de Tunja Departamento de Boyacá

En el despacho de la Procuradora Regional de Boyacá

Se presentó ALICIA LOPEZ ALFONSO

Quien se identifica con cédula de ciudadanía N°. 24.156.723 de Tenza.

Con el fin de tomar posesión del cargo de PROCURADOR JUDICIAL I Código 3PJ Grado EG de la Procuraduría 32 Judicial I para asuntos Ambientales y Agrarios, con sede en la ciudad de Tunja, en el que fue nombrada en periodo de prueba con Decreto N°. 3383 del 08/AGO/2016.

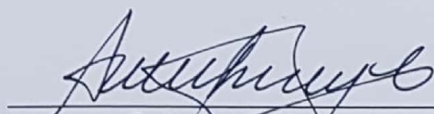
Para el efecto se allegó Certificado de Cumplimiento de Requisitos suscrito por José Alfredo Jiménez Romero, Coordinador Administrativo, de acuerdo con el cual la nombrada cumple con los requisitos señalados en la Constitución Política, el Decreto Ley 263 de 2000 y el Manual de Funciones vigente (Resolución 253 de 2012) para el desempeño del cargo.

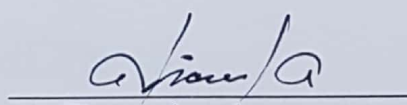
La nombrada manifestó bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 85 y 86 del Decreto Ley 262 de 2000 ó 126 de la Constitución Política.

Acto seguido la doctora Adela Luz Ramírez Castaño, Procuradora Regional de Boyacá procedió a tomar el juramento de ley al posesionado, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone.

La presente surte efectos fiscales a partir de: 02/SEPT/2016

En consecuencia, se firma como aparece,


 Quien posee


 El posesionado

Lugar de Archivo: Grupo Hojas de Vida	Tiempo de Retención: Funcionarios, permanente Exfuncionarios, 3 años	Disposición Final: Archivo Central
---------------------------------------	---	------------------------------------